

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

- Piriproxifeno pertenece al grupo químico de las Piridinas.
- Conservar el producto en su envase de origen en un lugar bajo llave.
- Durante la preparación, use guantes impermeables, botas de goma, traje impermeable, máscara con filtro, antiparras.
- Durante la aplicación use guantes impermeables, botas de goma, traje impermeable, máscara con filtro, antiparras.
- No comer, no fumar ni beber durante el uso del producto.
- No aplicar con viento y no trabajar en la neblina de la aplicación.

Síntomas de intoxicación: Causa irritación de piel y ojos. No existen síntomas específicos de intoxicación.

Primeros Auxilios:

Ingestión: No inducir el vómito. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Llevar al afectado inmediatamente al Centro Asistencial para tratamiento inmediato.

Inhalación: Traslade a la persona afectada a una zona fresca, seca y aireada. Vigile la respiración. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Obtenga atención médica.

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. Consultar un médico.

Contacto con la piel: Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Obtenga atención médica.

Antídoto: No se conoce antídoto específico.

Tratamiento Médico de Emergencia: Realizar tratamiento sintomático y de sostén. Daño a las mucosas pueden contraindicar el procedimiento de lavado de estómago.

Riesgos Ambientales: Tóxico a peces y fauna marina. No tóxico para aves y LIGERAMENTE TÓXICO PARA ABEJAS.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.
“EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL”.
“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERÍODO INDICADO EN LA ETIQUETA”.
“LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBE EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE”.

“REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”.

Instrucciones para Triple Lavado:

Una vez vacío el envase, agregue agua hasta 1/4 de la capacidad del envase, cierre el envase, agite durante 30 segundos. Vierta el agua del envase en el equipo pulverizador. Repita este proceso 3 veces. Luego perforo el envase para evitar su reutilización.

Teléfonos de Emergencia:

SUMITOMO CHEMICAL CHILE S.A.: (56)228350500
CITUC (Convenio CITUC/AFIPA): (56)226353800 (**Atención las 24 horas**)
CITUC Químico (Emergencia química): (56)222473600

Nota al comprador:

Las recomendaciones de uso, así como la información de esta etiqueta, son el resultado de rigurosos y amplios estudios y pruebas. Sin embargo, numerosos factores más allá de nuestro control (preparación de las mezclas, condiciones climáticas, equipos de pulverización, etc.) pueden afectar el uso. La responsabilidad sobre daños producidos por un mal uso del producto o por aplicaciones diferentes a las recomendadas en la etiqueta son de absoluta responsabilidad del usuario. La compañía garantiza la calidad de la formulación, porcentaje de contenido activo hasta que el producto se sustrae de nuestro control directo.

Admiral® 10 EC

Insecticida- Concentrado Emulsionable (EC)

Insecticida con acción reguladora de crecimiento de los insectos. Inhibe la metamorfosis y emergencia de los insectos adultos, con supresión de huevos puestos por adulto tratado, detallados en el Cuadro de Instrucciones de Uso.

Composición

Piriproxifeno * 10% p/v (100 g/l)
Coformulantes c.s.p..... 100% p/v (1 l)
* 4-fenoxifenil (RS) -2-(2-piridiloxi) propil eter

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1787

NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO) ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Lote N°:

Fecha de Fabricación:

Fecha de Vencimiento:

Contenido neto: 1 Litro

Formulado para **Sumitomo Chemical Co. Ltd** por:
Sumika Agro Manufacturing, LTD
123,Kawakita-cho, Shobara-shi, Hiroshima, Japón

Importado por:

♦ **SUMITOMO CHEMICAL CHILE S.A.**

Av Kennedy 5735 Of. 1601, Torre Poniente Las Condes
Santiago-Chile. Fono: (56)228350500

Distribuido por:



ANASAC CHILE S.A.

Almirante Pastene 300, Providencia, Santiago-Chile.

® Marca Registrada de Sumitomo

Instrucciones de Uso

Admiral® 10 EC insecticida regulador de crecimiento, recomendado para el control de estados juveniles de los insectos y en los cultivos detallados en el Cuadro de Instrucciones de Uso.

Cuadro de Instrucciones de Uso

CULTIVOS	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES (*)
Duraznos, Nectarinos, Ciruelos, Cerezos, Manzanos, Perales, Almendros, Nogales, Pecanas	Aplicación Salida de Invierno: Escama de San José (<i>Diaspodiotus perniciosus</i>) Primera generación en adelante: Escama de San José (<i>Diaspodiotus perniciosus</i>)	50-70 cc/100 L agua (1,0-1,50 L/ha) 50-70 cc/100 L agua (1,25-1,50 L/ha)	Para el control de los estados invernales, aplicar a salidas de invierno, dos semanas antes del primer vuelo de los machos (estado de gorrina negra). Utilizar el volumen de agua suficiente para cubrir adecuadamente la madera (1.500-3.000 L/ha). Para la primera y siguientes generaciones, aplicar al observar los primeros estados móviles. Utilizar volumen de agua acorde al desarrollo de los árboles (1.800-3.000 L/ha). Nota: Para el caso de Nogales, Almendros y Pecanas, no superar 1,25 L/ha en aplicaciones desde la primera generación en adelante. Aplicaciones por temporada: máximo 2, siempre y cuando una de ellas sea la aplicación de salida de invierno. No repetir antes de los 14 días
Manzanos, Perales	Polilla de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	50-70 cc/100 L agua (1,25-1,50 L/ha)	Aplicar a los 80 días grados, 3% de ovipostura, del primer ciclo. Utilizar volumen de agua (1.800-3.000 L/ha). Realizar sólo una aplicación por temporada.
Limones, Naranjos, Mandarinos, Pomelos	Mosquita blanca de los cítricos (<i>Aleurothrips floccosus</i>), Conchuela negra del Olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	30-50 cc/100 L agua (1,5 L/ha)	Para Mosquita , aplicar al aparecer la primera actividad de los insectos, sobre huevos y estados móviles. Para Conchuela , aplicar sobre los estados móviles observados (Diciembre-Enero). Utilizar volumen de agua acorde al desarrollo de los árboles (3.000-5.000 L/ha). Aplicaciones por temporada: máximo 2. No repetir antes de los 14 días.
Perales	Psilido del peral (<i>Cacopsylla bidens</i>)	50-70 cc/100 L agua (1,0-1,50 L/ha)	Realizar una o dos aplicaciones desde salida de invierno hasta caída de pétalos (la segunda aplicación). Utilizar volumen de agua acorde al desarrollo de los árboles (1.800-3.000 L/ha). Aplicaciones por temporada: máximo 2. No repetir antes de los 14 días.
Olivos	Mosquita Blanca del Fresno (<i>Siphoninus phillyrae</i>), Conchuela negra del Olivo (<i>Saissetia oleae</i>), Escama blanca (<i>Aspidiotus nerii</i>)	30-50 cc/100 L (1,5-2,0 L/ha)	Para Mosquita , aplicar al aparecer la primera actividad de los insectos, sobre los primeros estados móviles y huevos (ninfas de primer estado). Para Conchuela , aplicar al aparecer estados móviles secundarios (ninfas de segundo y tercer estado). Para Escama , aplicar al aparecer la primera actividad de los insectos, sobre los primeros estados móviles y huevos (ninfas de primer estado). Utilizar volumen de agua acorde al desarrollo de los árboles (1.800-3.000 L/ha). Realizar sólo una aplicación por temporada
Nogales, Almendros, Pecanas	Polilla de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>), Polilla del Algarrobo (<i>Apomyelois ceratoniae</i>)	50 cc/100 L agua (1,25 L/ha)	Para Polilla de la Manzana , aplicar a los 80 días grados, 3% de ovipostura del primer ciclo. Para Polilla del Algarrobo , aplicar previo a la ovipostura en frutos, vuelo sostenido en adultos. Utilizar volumen de agua de 2.500 L/ha. Realizar sólo una aplicación por temporada.
Vides (Uva de mesa, pisquera y vinifera)	Chanchito blanco (<i>Pseudococcus viburni</i>)	75 – 100 cc/100 L agua	Aplicar según el sistema de monitoreo, en brotación y hasta floración, una vez que aparezcan las primeras ninfas en brotes. Utilizar volumen de agua que asegure buen cubrimiento del follaje y frutos. Se sugiere un volumen de 800 a 2000 L agua/ha según el estado de desarrollo y vigor de plantas. Para volúmenes inferiores a 1.500 L agua/ha aplicar de acuerdo a concentración, mientras que para volúmenes mayores a 1.500 L/ha aplicar máximo 1,5 L/ha. Usar la concentración menor en caso de baja presión de la plaga y la mayor en caso de alta presión de la plaga. Aplicar máximo 2 veces en la temporada con intervalo de 21 días.
Tomates	Mosquita blanca de los Invernaderos (<i>Thialoeurodes vaporariorum</i>)	75-100 cc/100 L agua (0,4-0,8 L/ha)	Aplicar al aparecer la primera actividad de los insectos, sobre los primeros estados móviles y huevos. Utilizar volumen de agua acorde al desarrollo del cultivo (400-1.000 L/ha). Aplicaciones por temporada: máximo 2. No repetir antes de los 14 días.

(*) Mojamiento: en todos los casos se requiere muy buena cobertura, usando la concentración menor, cuando se aplique con el máximo volumen de agua y la concentración mayor cuando se use el mínimo volumen de agua.

Aplicar con equipo nebulizador convencional bien calibrado y no aplicar con calor excesivo.

Preparación de la mezcla: Disolver la cantidad necesaria de **Admiral® 10 EC** en el estanque del equipo de aplicación con agua hasta la mitad y con agitador funcionando, luego completar con agua sin dejar da agitar.

Fitotoxicidad: **Admiral® 10 EC**, no presenta fitotoxicidad cuando es utilizado según las indicaciones de esta etiqueta.

Incompatibilidad: **Admiral® 10 EC**, es incompatible con productos de reacción alcalina.

Compatibilidad: **Admiral® 10 EC**, es compatible con la mayoría de los pesticidas comúnmente utilizados en los cultivos recomendados.

Períodos de Carenca: Respete los siguientes días de carencia:

Limones, Naranjos, Mandarinos, Pomelos: 7; Manzanos, Perales: 100; Duraznos, Nectarinos, Cerezos, Ciruelos: 21; Olivos:120; Nogales, Pecanas,

Almendros: 30; Tomates: 14; Uvas: 48 días.

Para cultivos de exportación respete las exigencias del país de destino

Tiempo de Reingreso: Para personas 12 horas. Para animales no aplica dado que el producto no está recomendado en cultivos destinados a pastoreo.

Nota: El uso repetido de la misma clase de insecticida o de insecticidas con el mismo modo de acción, puede resultar en el aumento de insectos resistentes. Para optimizar el manejo contra la resistencia, se recomienda el uso alternativo de otros reguladores de crecimiento o insecticidas de otra clase química.

V003-10-2025



CUIDADO

